Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20254001186041
15-09-2025

Bogotá D.C.

Señores
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE BELLO-ANTIOQUÍA.
luis.pereira@bello.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado MT No. *20253030663212* solicitud de instrucciones para la verificación en plataforma RECORD.

Cordial saludo,

Frente a la petición presentada ante esta Cartera Ministerial de fecha 21 de abril de 2025, mediante la cual solicita:

> *"La Secretaría de Tránsito de Bello presenta dificultades para la verificación de evidencias fotográficas y de video cargadas en la plataforma RECORD. Cada vez que se intenta abrir los archivos correspondientes a las evidencias, se genera un error que impide su visualización, imposibilitando así la verificación de las posibles infracciones de tránsito y la apertura de investigaciones pertinentes. Dado que esta situación afecta directamente la gestión de los procesos administrativos en materia de infracciones de tránsito, solicitamos respetuosamente que se nos indique el procedimiento adecuado para acceder y verificar las evidencias en la plataforma RECORD, así como posibles soluciones para corregir este inconveniente técnico.*
> *Agradeceríamos que las instrucciones nos sean allegadas al correo Luis.pereira@bello.gov.co Agradecemos su pronta respuesta y colaboración en la resolución de esta situación. Quedamos atentos a sus indicaciones."*

En atención a la comunicación de la referencia, en la cual se informa sobre las dificultades presentadas para la verificación de evidencias fotográficas y de video en la plataforma RÉCORD, esta Dirección procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Recibida su petición, la misma fue remitida al Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -TICs- del Ministerio de Transporte, quienes adelantaron las pruebas correspondientes, logrando verificar que tanto el ingreso a la plataforma como la visualización de las contravenciones y evidencias transmitidas desde el sistema, resultan funcionales. Por tanto, se remite de manera adjunta el Manual de Usuario de la Plataforma RÉCORD, en el cual se detallan los pasos y lineamientos técnicos necesarios para acceder de forma segura y eficaz a la información transmitida.

En caso de que persistan las dificultades técnicas, se recomienda elevar el respectivo requerimiento al área de soporte tecnológico del Ministerio de Transporte, adjuntando la evidencia del error presentado, con el fin de brindar otro tipo de acompañamiento.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2025-09-15
www.mintransporte.gov.co

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20254001186041
15-09-2025

Agradecemos su comprensión y reiteramos el compromiso de esta entidad con el cumplimiento de los principios de legalidad, celeridad y transparencia en el trámite de sus actuaciones administrativas.

Cordialmente;

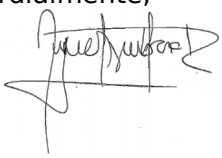

LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO RUÍZ
Director de Transporte y Tránsito

Anexo: Manual de usuario RECORD.

Elaboró: Laura Juliana Pardo Parra – Abogada DTT
Revisó: Viviana Alejandra Gil García - Abogada Asesora DTT

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2025-09-15
www.mintransporte.gov.co